



La Asociación Nacional de Pilotos Aficionados pone en conocimiento de sus socios, el procedimiento en caso de accidente deportivo.

El traslado en caso de mucha urgencia estará cubierto por la aseguradora, el resto corresponderá a la organización de la prueba o al circuito.

La primera intervención, en caso de mucha urgencia, podrá realizarse en cualquier centro, sino siempre deberás acudir a un Centro Concertado con la compañía AXA. Puedes consultar el cuadro médico en la nuestra página web www.anpa.com.es

Es conveniente que siempre lleves un formulario de Declaración de Siniestro, ya que en caso de accidente, deberás exigir que el Servicio Médico lo cumplimente. Podrás descargarlo en la web, en el apartado "Comunicado de accidente" una vez dentro de tu perfil.

En caso de accidente, **deberás comunicarlo a través de la web y enviarnos por correo electrónico la Declaración de Siniestro y el Parte Médico** que te han cumplimentado en el Centro Médico, en un plazo inferior a 7 días. (Artc.16 de la Ley de Contrato de Seguro).

En el caso de que no se envíe esta documentación, se perderá el derecho a consultas y/o tratamientos así como al reembolso de gastos e indemnizaciones en caso que fueran necesarias.

La compañía AXA se reserva el derecho de reclamarte esta primera asistencia en caso de no estar correctamente afiliado en la misma, o no certificar la entidad deportiva que te dio de alta en nuestro seguro, que el accidente se produjo en la práctica de la actividad deportiva.

Debes saber que la inactividad deportiva prescrita por el facultativo, en este formulario es obligatoria. La compañía AXA no se hará cargo de ningún accidente ocurrido durante este período de inactividad deportiva, y por tanto de cualquiera de las prestaciones a las que te da derecho tu seguro deportivo.

En caso de producirse tú alta médica deportiva antes del período de inactividad deportiva prescrita por el facultativo que cumplimentó el Comunicado de Accidente, deberás ponerte en contacto con la entidad deportiva (ANPA) para informarlo, debiendo facilitar el número de Socio.

Si estos pasos no se siguen ANPA no se hará responsable de ninguna reclamación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerte una vez más, tu confianza.

Un saludo
Pelayo G.

